BOLETA DE DEUDA NRO. 122/05012/001/2019

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO LAS FLORES (DI RLPL)				
Nombre del Contribuyente	FERRETERIA Y CORRALON LACEIRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA				
CUIT NRO.	30-71575733-4	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	AV SAN MARTIN 298 Piso: Oficina: Código Postal: 7220 SAN MIGUEL DEL MONTE, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS CIENTO SETENTA MIL DOSCIENTOS VEINTE CON 42/100--* ($170,220.42) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

10 / IMP. A LAS GANANCIAS LEY 20628 - PERSONAS EXISTENCIA IDEAL	
Saldo de Declaración Jurada 2017 Fecha de Vencimiento de la obligación: 16/05/2018 Fecha de Presentación de la DJ: 30/08/2018	$ 120,161.25
Anticipo 1 Período Fiscal 2018 Fecha de Vencimiento de la obligación: 14/06/2018	$ 30,040.31
Anticipo 2 Período Fiscal 2018 Fecha de Vencimiento de la obligación: 17/07/2018	$ 10,009.43
Anticipo 3 Período Fiscal 2018 Fecha de Vencimiento de la obligación: 14/08/2018	$ 10,009.43
	Total Adeudado $ 170,220.42

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. LACAZE MARIA SILVIA es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239.

Administración Federal de Ingresos Públicos. LAS FLORES, 11/02/2019

BOLETA DE DEUDA NRO. 122/05012/002/2019

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO LAS FLORES (DI RLPL)				
Nombre del Contribuyente	FERRETERIA Y CORRALON LACEIRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA				
CUIT NRO.	30-71575733-4	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	AV SAN MARTIN 298 Piso: Oficina: Código Postal: 7220 SAN MIGUEL DEL MONTE, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS VEINTE MIL DIECIOCHO CON 86/100--* ($20,018.86) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

10 / IMP. A LAS GANANCIAS LEY 20628 - PERSONAS EXISTENCIA IDEAL	
Anticipo 4 Período Fiscal 2018 Fecha de Vencimiento de la obligación: 14/09/2018	$ 10,009.43
Anticipo 5 Período Fiscal 2018 Fecha de Vencimiento de la obligación: 17/10/2018	$ 10,009.43
	Total Adeudado $ 20,018.86

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. LACAZE MARIA SILVIA es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239.

Administración Federal de Ingresos Públicos. LAS FLORES, 11/02/2019

BOLETA DE DEUDA NRO. 122/05012/003/2019

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO LAS FLORES (DI RLPL)				
Nombre del Contribuyente	FERRETERIA Y CORRALON LACEIRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA				
CUIT NRO.	30-71575733-4	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	AV SAN MARTIN 298 Piso: Oficina: Código Postal: 7220 SAN MIGUEL DEL MONTE, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS TREINTA Y TRES MIL NUEVE CON 68/100--* ($33,009.68) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

30 / IMPUESTO AL VALOR AGREGADO LEY 23349 y sus modificaciones	
Saldo de Declaración Jurada, Mayo de 2018	$ 33,009.68
Fecha de Vencimiento de la obligación: 23/08/2018	
Fecha de Presentación de la DJ: 20/09/2018	
Total Adeudado $ 33,009.68	

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. LACAZE MARIA SILVIA es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239.

Administración Federal de Ingresos Públicos. LAS FLORES, 11/02/2019

BOLETA DE DEUDA NRO. 122/05012/004/2019

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO LAS FLORES (DI RLPL)				
Nombre del Contribuyente	FERRETERIA Y CORRALON LACEIRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA				
CUIT NRO.	30-71575733-4	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	AV SAN MARTIN 298 Piso: Oficina: Código Postal: 7220 SAN MIGUEL DEL MONTE, BUENOS AIRES				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 64/100--* ($796.64) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

211 / BIENES PERSONALES-ACCIONES O PARTICIPACIONES	
Saldo de Declaración Jurada 2017	$ 796.64
Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/06/2018	
Fecha de Presentación de la DJ: 30/08/2018	
Total Adeudado $ 796.64	

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. LACAZE MARIA SILVIA es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239.

Administración Federal de Ingresos Públicos. LAS FLORES, 11/02/2019